

Puyo, 15 de Marzo del 2011

Lcdo.

Mauro Meza Arcos

GERENTE GENERAL DE LA CIA. RESTREPO MEZA S. A.

Ciudad

De mi consideración:

Para su conocimiento, y por su digno intermedio para conocimiento de la Junta General de Socios, a continuación me permito emitir el informe de Comisario Revisor, por el período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de diciembre del 2010.

1.- OBSERVACIONES:

- Debido al mínimo movimiento económico registrado, no se encuentran observaciones relevantes que realizar.

2.- CONCLUSIONES:

- En los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2010 que me han sido presentados encuentro que se han observado los principios de Contabilidad Generalmente aceptados en la República del Ecuador, así como las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, por lo tanto al existir el rango aceptable de confiabilidad, procedo a realizar el siguiente análisis financiero:

- Capital de Trabajo:

Son los recursos disponibles que mantiene la empresa, luego de haber cubierto las obligaciones de corto plazo:

$$\begin{array}{rclcl} \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente} & = & \text{Capital de Trabajo} & & \\ 2.354,75 & - & 0 & = & 2.354,75 \end{array}$$

- Índice de solvencia:

Representa la capacidad de pago de las deudas a corto plazo, sin necesidad de recurrir a endeudamiento:

$$\begin{array}{rclcl} \text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente} & = & \text{Índice de Solvencia} & & \\ 2.354,75 & / & 0 & = & 0 \end{array}$$

3.- RECOMENDACIONES:

A LA GERENCIA GENERAL

Adoptar políticas de mejoramiento posicional de la empresa en el mercado de la construcción de la zona, y la correspondiente difusión pública de su oferta de productos, así como la capacitación de personal administrativo en el manejo de la herramienta informática www.compraspublicas.gob.ec con la finalidad de conseguir ingresos que permitan amortizar los gastos de constitución, los gastos corrientes, y encaminar a la obtención de utilidades en el próximo ejercicio económico, para evitar el deterioro patrimonial.

Es cuanto puedo informar, de acuerdo a los documentos presentados, y con el único afán de contribuir a la buena marcha de la empresa.

Cordialmente,



Karina Flores
COMISARIA REVISORA
150070411-7



JNG. NATALIA ANDRADE